



INFORMA

El pasado 15 de Septiembre las Organizaciones Sindicales, CCOO, UGT y CSIT-UP mantuvieron una reunión con el Director General de Hospitales. Debido a la trascendencia de la misma y al natural interés que ha generado en el colectivo de trabajadores de Salud Mental, hemos optado por emitir este comunicado conjunto al objeto de satisfacer esta demanda de información.

ASUNTOS TRATADOS:

1.- PLAN DE SALUD MENTAL 2009-2011

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Evaluación del antiguo Plan.
 - A finales de año deberá estar concluido el análisis del mismo.
- Elaboración del nuevo Plan mediante la creación de 4 Comisiones de trabajo:
 - A.- Concepto de Salud Mental
 - B.- Infraestructuras y Actividad
 - C.- Hospitales
 - D.- Programas

Las Comisiones deberán estar creadas a mediados de septiembre, e integradas por profesionales de Salud Mental del staff de la Oficina de Coordinación y otros.

2.- DISEÑO ASISTENCIAL

El nuevo diseño asistencial estará basado fundamentalmente en la atención hospitalaria, de forma que, en la medida de lo posible, la atención a los usuarios se ubicará en dichos centros.

Se implantará el sistema de libre elección de profesionales por los usuarios de salud mental, cuando se ponga en marcha la nueva red asistencial.

El modelo propuesto por la Consejería, en líneas generales, es el existente en Alzira.



La competencia interhospitalaria, dentro de la concepción de la libre elección ya expuesta, será uno de los fundamentos del sistema.

3.- OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

CSM Carabanchel

Como todos sabéis, se produjeron traslados del personal de Carabanchel muy contestados por el Comité de Empresa y las Secciones Sindicales, ya que se habían vulnerado en gran medida los derechos de estos trabajadores. Se reconoció por parte del Director General la existencia de estas deficiencias y se comprometió a que en el futuro, situaciones similares se gestionarían de acuerdo con los representantes de los trabajadores.

Contrataciones

Se informó de las deficiencias y escasa agilidad en la contratación de personal interino y eventual (Ofertas de empleo, sustituciones, suplencias etc). Pese a ello, se nos comunicó que las nuevas contrataciones se realizarán bajo rigurosos criterios de urgencia y excepcionalidad.

Deficiencias de dotación de material

Se puso en conocimiento del Director General las deficiencias que todos sufrís en los Centros con el material de oficina y demás. La Dirección General nos dijo no tener conocimiento de este problema, ante nuestra perplejidad por dicha circunstancia.

Responsable de la Oficina de Salud Mental

Se puso en conocimiento del Director General el trato inadecuado con los trabajadores de la Oficina.